SNCC.D.001

No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
1

15 de agosto de 2022

SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DC-003 del 30 de junio del 2022**

Objeto de la compra: **Servicio de consultoría para la elaboración del plan de comunicación institucional con perspectiva de género.**

Rubro: **80100000 Servicios de asesoría de gestión**

Planificada: Sí

Detalle

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	80101604	2.2.8.7.01	Contratación de un consultor para elaboración del Plan de Comunicación Institucional con perspectiva de género.	UND	1	300,000.00	300,000.00
						Total:	300,000.00

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Jonh F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe	1	30 de agosto de 2022

Este formulario está confeccionado acorde al documento estándar SNCCD001 Solicitud de Compra o Contratación, que es un formato único y obligatorio para realizar el acto administrativo que forma parte del expediente de Compras y Contrataciones.

Observaciones: N/A

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
FINANCIERO
Santo Domingo, R.D.

Revisado Por:

Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera

Aprobado por:

Jefrey Lizardo Ortiz
Director General

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
DIRECCIÓN GENERAL
Santo Domingo, R.D.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Archivo de Compras

/UR.09.2019

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

Oficio No. DC-003-2022

Santo Domingo, R.D.
30 de junio 2022

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
DIRECCIÓN GENERAL
Santo Domingo, R.D.

A : **Jefrey Lizardo**
Director general

Vía : **Giselle Feliz**
Encargada Financiera

Asunto : **Solicitud contratación de consultor**

Cortésmente nos dirigimos a usted a fin de solicitar la **Contratación de un consultor para la elaboración del Plan de Comunicación Institucional con perspectiva de género.**

Dicha solicitud será cargada al POA de este departamento, según se detalla a continuación:

Producto	38. Elaboración Plan de Comunicación Interna y Externa
Actividad	38.1 Elaboración del Plan de Comunicación con enfoque inclusivo y no sexista

Agradeciendo la atención que la presente pueda merecer, le saluda,

Atentamente,

Carmela Jacobo
Consultora de Comunicaciones

CJ/gv

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
COMUNICACIONES
Santo Domingo, R.D.

DEPARTAMENTO COMPRAS
RECIBIDO
FECHA 01/07/22
POR
2:05 pm

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
DEPARTAMENTO FINANCIERO
RECIBIDO
FECHA 30/06/2022
POR
12:49 PM

4/7/22

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

Términos de Referencia

Contratación de un consultor para elaboración del Plan de Comunicación Institucional con perspectiva de género.

1. Antecedentes

El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) es una institución del Gobierno Dominicano, creada por disposición del Poder Ejecutivo mediante el Decreto Número 1073-04 del 31 de agosto del 2004, a través del cual se declara de alto nivel nacional su establecimiento, con el objetivo de identificar las familias elegibles para recibir los beneficios de los programas sociales y subsidios que se efectúen con recursos públicos.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2024, elaborado con todo el rigor que supone esta herramienta y siendo el documento rector del quehacer institucional plantea el siguiente resultado estratégico:

EJE ESTRATÉGICO 2		Gobernanza y Fortalecimiento Institucional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2		Posicionar al **SIUBEN** como una entidad clave para la eficientización de la asignación del gasto público y de las políticas del sector social.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PEI		
Referencia	Denominación	Indicadores
2.OE2-RI	Implementada la estrategia de comunicación y establecidos los mecanismos de difusión con enfoque de inclusión y género.	Estrategia de comunicación interna y externa.
		Plan de Comunicaciones Institucional.

Es por esto y en marco de la consecución de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que la institución se compromete con la implementación del Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas, a los fines de apoyar la consecución de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

El sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas propone acelerar la transversalización de género en la implementación de los ODS a partir de un proceso integral que transforme la institucionalidad, tanto en sus dimensiones internas como externas. A lo interno se propone trabajar en la cultura institucional y los procesos que constituyen el corazón del funcionamiento de las organizaciones. A nivel externo, se propone mirar la Política Pública, sus enfoques y posibles impactos en la vida de las mujeres y en la igualdad de género.

En este camino, tanto a lo interno como a lo externo, la comunicación institucional juega un papel trascendente. Se requiere diseñar y estimular la conversación con los diferentes grupos de interés usando los conceptos adecuados con un enfoque sensible al genero, utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista en la construcción de los mensajes y visibilizar a la mujer desde un contexto realista y equitativo, empleando imágenes y simbología sin estereotipos.

2. Objetivo de la Consultoría

Elaborar el Plan de Comunicación Institucional que guie y normatice la gestión de comunicación integrando un enfoque sensible al género.

3. Productos de la consultoría

PRODUCTO 1: Diagnóstico de necesidades institucionales para la generación de información necesaria para el diseño del plan de comunicación e identificar nuevas necesidades para programar acciones, estrategias y productos comunicativos a integrar en el plan de comunicación.
PRODUCTO 2: Al menos dos talleres al equipo de la división de Comunicaciones con enfoque de género e interseccionalidad.
PRODUCTO 3: Mensajes claves por grupo de interés y plan de difusión del material ya elaborado y previsto.
PRODUCTO 4: Documento de Estrategia de Comunicación con al menos los siguientes apartados desarrollados:
a. Definición de mensajes clave por grupos de interés para difundir en redes sociales y otros medios.
b. Plan de comunicación interno y externo para sensibilización de colaboradores.
c. Propuesta de seguimiento y evaluación de la ejecución del plan.
PRODUCTO 5: Documento final del Plan de Comunicación Institucional, alineado con el Plan Estratégico Institucional y la Estrategia Siuben Más.

4. Alcance de la consultoría

Esta consultoría se desarrollará por un período de 3 meses, con la participación de la División de Comunicaciones en el proceso de elaboración del plan de comunicación de la institución.

5. Cronograma y forma de pago

PRODUCTO	FECHA ENTREGA	PORCENTEJE
- Revisión de las acciones de comunicación implementadas - Diagnóstico de necesidades institucionales para la generación de información necesaria para el diseño del plan de comunicación e identificar nuevas necesidades para programar acciones, estrategias y productos comunicativos a integrar en el plan de comunicación. - Elaboración calendario de trabajo y asiganación de tareas - Taller al personal de Comunicaciones	Mes 1	20%
- Taller al personal de Comunicaciones. - Borrador Plan de Comunicación Institucional con enfoque de género. - Borrador sub plan de comunicación interna con enfoque de género - Propuesta de mensajes y campañas de comunicación con enfoque de género - Revisión de documentos generados	Mes 2	30%
- Entrega Documento final del Plan de Comunicación Institucional Interno y Externo, alineado con el Plan Estratégico Institucional y la Estrategia Siuben Más.. - Revisión de documentos generados	Mes 3	50%

6. Perfil profesional

- Título universitario en Comunicación Social o áreas afines.
- Experiencia previa de trabajo en elaboración e implementación de estrategias comunicacionales y campañas de comunicación y/o incidencia de organizaciones sociales.
- Preferible con formación en Igualdad de Género.
- Conocimientos de Comunicación Social.
- Conocimientos en igualdad de género y derechos humanos.
- Capacidad para manejar grupos y transferencia de capacidades.
- Conocimiento del marco normativo internacional y nacional de igualdad de género

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO A LA DECLARACION DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPRA MENOR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (SIUBEN-DAF-CM-2022-0026).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) siendo las 10:00 a.m. vía la plataforma team para la reunión virtual, comparecieron de manera virtual los señores (as): **Giselle Feliz García**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [redacted], en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera, Responsable de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF); **Humberto Méndez de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [redacted] en su calidad de Coordinador Técnica Dirección y **Alba Aquino** dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [redacted], en su calidad de responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones para los procesos de Compra Menor del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

Una vez reunido el Comité, el Sra. **Giselle Feliz**, confirmó el quórum necesario para iniciar la reunión, se precedió a ver las siguientes legislaciones:

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015);

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 24 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTA Y LEÍDA: La Solicitud marcada con Oficios Núm.DC-003-2022 de fecha treinta (30) de junio 2022, para el Servicio de consultoría para la elaboración del plan de comunicación institucional con perspectiva de género.

VISTO Y LEÍDO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria Número PPAF-0055, de fecha treinta (30) de junio del 2022, emitido por la Sra. Giselle Feliz, en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), en la cual hace constar

que la Institución cuenta con los fondos necesarios para el Servicio de consultoría para la elaboración del plan de comunicación institucional con perspectiva de género.

VISTO que las ofertas presentadas fueron evaluadas por parte de los peritos, y las mismas no cumplen con las especificaciones mínimas requeridas.

En tal sentido el Comité para compras menores del SIUBEN del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), resoluto lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones para Compras Menores del SIUBEN aprobaron a unanimidad **DECLARAR DESIERTO** el proceso para la Selección por Compra Menor para el Servicio de consultoría para la elaboración del plan de comunicación institucional con perspectiva de género (SIUBEN-DAF-CM-2022-0026). Considerando que al momento de la Considerando la propuesta y dadas las condiciones de que esta no cumple con los requisitos solicitados para la contratación,

Dado que la ofertante denominada como Doctora Lucía Miguelina Ozuna, no cumple con el perfil profesional solicitado ya que no depositaron ningún aval con respecto a:

1-Título universitario en las carreras de Ciencias Sociales o áreas afines, preferiblemente con estudios de postgrado o especializaciones en género.

2- Experiencia previa de trabajo en elaboración e implementación de estrategias comunicacionales y campañas de comunicación y/o incidencia de organizaciones sociales.

3-Conocimientos de Comunicación Social

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité para compras menores del SIUBEN aprobaron a unanimidad, que el proceso sea publicado nueva vez, a los fines de proveer el requerimiento.

TERCERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité para compras menores del SIUBEN aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el Sra. **Giselle Feliz** en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera, dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera

Alba Aquino
Responsable de la OAI

Humberto Méndez de la Cruz
Coordinador Técnico de la Dirección